



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

Senado Académico

2011-12

Certificación número 31

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 7 de febrero de 2012, tuvo ante su consideración una moción que fuera aprobada por el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas en torno al informe titulado: *Cambio de Rumbo para dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21*.

Luego de la exposición de rigor, el Senado determinó hacer suya la expresión y aprobar por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

Por Cuanto: El Comité Asesor Sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, nombrado mediante la Orden Ejecutiva número OE-2011-15, recientemente le sometió al Gobernador de Puerto Rico el informe titulado: *Cambio de Rumbo para dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21*, el cual propone transformaciones trascendentales en la Universidad de Puerto Rico, incluyendo cambios a la ley y reglamentos universitarios.

Por Tanto: El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, como foro oficial de la comunidad académica, le solicita al señor Gobernador que no tome acción sobre las recomendaciones del referido informe hasta tanto la comunidad universitaria se exprese y formule sus posiciones en torno a la situación y futuro de la Universidad de Puerto Rico.

Certificación 31 (2011-12)
Senado Académico
Página 2

Copia de la presente resolución se enviará al Gobernador de Puerto Rico, a los Presidentes de ambos cuerpos legislativos, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a todos los Senados Académicos y a los principales medios de comunicación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día nueve de febrero de dos mil doce.



Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

